

**Resultados definitivos de la Valoración de Méritos (Fase 8)
y de la Entrevista por Competencias (Fase 9)
del proceso de selección para la contratación de
un/a Programador/a (ref. 02-2020)**

Vicente J. Domingo García, como Presidente del tribunal evaluador del proceso selectivo para la contratación de un/a Programador/a (ref.02-2020), y a la vista de que no se han recibido alegaciones y/o reclamaciones frente a los resultados provisionales de las fases 8 y 9,

HAGO CONSTAR

Que, según aparece reflejado en el acta de la reunión mantenida por el tribunal el martes 8 de septiembre de 2020, se ha acordado que los **resultados definitivos** obtenidos por el aspirante en estas dos fases del proceso de selección son los siguientes:

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA FASE 8 (VALORACIÓN DE MÉRITOS)

NOMBRE	DNI	Titulación académica (máx 8 pts)	Formación complementaria (máx 10 pts)	Inglés (máx 1 pts)	Valenciano (máx 1 pts)	Experiencia profesional (máx 25 pts)	PUNTUACIÓN TOTAL FASE 8 (máx. 45 pts)
Peralta Macías, Ernesto	***8307**	4	1,50	0	0	25,00	30,50

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA FASE 9 (ENTREVISTA POR COMPETENCIAS)

NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN FASE 9 (máx. 20 puntos)
Peralta Macías, Ernesto	***8307**	15,83

A la vista de la información reflejada en las tablas anteriores, se concluye que los **resultados definitivos** de este proceso de selección son los siguientes:

RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PROCESO

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN DEFINITIVA FASE 7	PUNTUACIÓN DEFINITIVA FASE 8	PUNTUACIÓN DEFINITIVA FASE 9	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Peralta Macías, Ernesto	***8307**	22,34	30,50	15,83	68,67

Por otra parte,

INFORMO

Que estos resultados se publicarán en el Portal de Empleo de Divalterra el miércoles 9 de septiembre de 2020.

Que, según lo especificado en las bases de esta convocatoria, el tribunal ha remitido al Director Gerente de Divalterra la siguiente información:

- los resultados definitivos del proceso selectivo,
- la propuesta de contratación de ERNESTO PERALTA MACÍAS para realizar la cobertura del puesto de Programador al haber sido el único aspirante que ha superado el proceso.

Para cualquier consulta que el aspirante desee realizar acerca de estos resultados definitivos o del proceso selectivo en su conjunto, puede enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: **oferta022020@divalterra.es** Ésta es la única vía de comunicación con el tribunal, de modo que no se atenderán las consultas que se reciban por otros medios.

Lo que hago constar en València, a la fecha de la firma.

Vicente J. Domingo García
Presidente del tribunal evaluador